

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MARIVISOL S. A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2015.-**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil quince a las 10H00, en el local ubicado calles Malecón 512 y Tomás Martínez, planta baja, se reunieron en Junta General y Universal todos los accionistas de la compañía MARIVISOL S.A.: 1) María Elena Cisneros Feijoo, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un cuarto centavo de dólar cada una; 2); y JohnSebastian Noboa, por sus propios derechos, propietario de 19998 acciones ordinarias y nominativas de un cuarto centavo de dólar cada una.

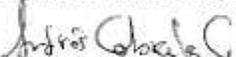
Preside la sesión la Gerente la señora Zoila Noboa Garne, y actúa como secretario ad-hoc de la compañía el señor Andrés Cabrales Cadena.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día que se copian: 1.- Conocer los informes de Comisario y administradores de la compañía; 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Propuestas que fueron elevadas a moción. El Presidente instaló la Junta y una vez leído el Orden del Día, y discutidos los temas de la agenda, que fueron elevados a moción, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**RESOLUCIONES:** La junta General decide por unanimidad aprobar los informes del comisario, de los administradores, los balances generales y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, una vez que han sido conocido por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el secretario a dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 10H20, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente de la junta y Secretario que certifica. Fdo.) María Elena Cisneros Feijoo, accionista; Fdo.) JohnSebastian Noboa, accionista; Fdo) Secretario ad-hoc que certifica

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

  
Andrés Cabrales Cadena.  
Secretario ad-hoc.